

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos



## DECRETO N° 062/2020 D.E.-

### VISTO:

La necesidad de adquirir Materiales Deportivos para este Municipio y;

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la estimación previa, según el presupuesto oficial elaborado por la Oficina de Compras Municipal, corresponde proceder a efectuar un llamado a "Licitación Privada", de acuerdo al monto que se pretende invertir;

Que a través de las Oficinas competentes, se ha confeccionado la Planilla de Solicitud de Ofertas y Pliego de Condiciones Generales que servirán de base para este llamado, y

Que la Municipalidad cuenta con los recursos económicos para proceder a la Adquisición de Materiales Deportivos; por lo que corresponde dictar la norma que disponga el llamado a Licitación, siendo de aplicación la Ordenanza Municipal sobre el Régimen de Compras N° 0037/89 H.C.D.;

### POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

### DECRETA:

**Artículo 1°.-** Dispónese el llamado a Licitación Privada N° 007/2020, con fecha de apertura para el día 6 de Marzo de 2020 a las 10:00 hs. en esta Municipalidad, con el objeto de proceder a la adquisición de Materiales Deportivos para este Municipio.-

**Artículo 2°.-** Fíjase el Presupuesto Oficial para la adquisición de Materiales Deportivos en la suma de PESOS TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 313.390,00).-

**Artículo 3°.-** Dispónese, que por medio de la Oficina de Compras, se invite a por lo menos cinco (5) firmas proveedoras habituales y se coloque copia del presente y solicitud de cotización en el Hall de Entrada al Municipio, para mayor difusión del acto y otros posibles interesados.-

**Artículo 4°.-** Los interesados en presentarse al acto y que no hubieran sido invitados deberán solicitar los formularios correspondientes ante la Oficina de Compras Municipal.-

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUI.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUI.: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446 / 460014 / 0800-555-0077  
2854 - Larroque - Entre Ríos



**Artículo 5º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición se imputará: a la Cuenta 0687, Subcuenta: 0322, Jurisdicción 1, Finalidad: 5, Función: 10, Sección: 01, Sector: 01, P. Principal: 02, P. Parcial: 20, Subparcial: 00 del presupuesto general en vigencia.-

**Artículo 6º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese, oportunamente archívese etc.-

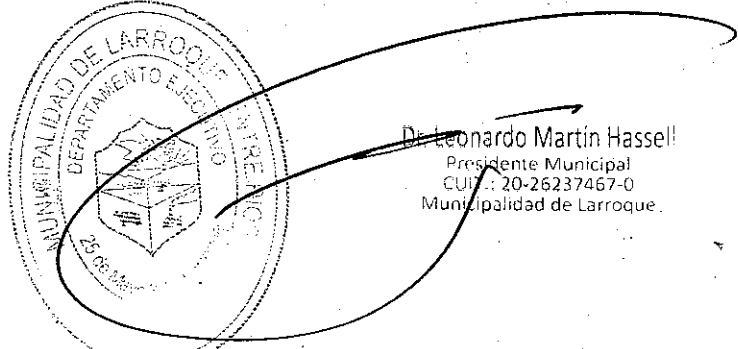
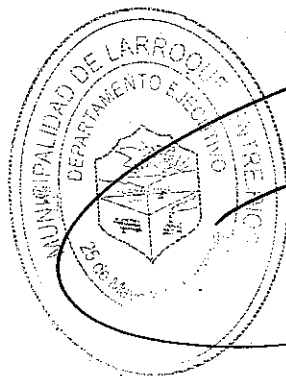
**DESPACHO**, 28 de Febrero de 2020.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Mauricio Roberto Krenn.-



Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque.